



Ayuntamiento de Basconcillos del Tozo

| | | |
|---|---|-------------|
| Licencia Urbanística de Obras Menores en Suelo Rústico | A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN | |
| | Nº Expediente EJMPL/2008 | Nº Registro |
| | Modelo | Fecha: |

| DATOS DEL SOLICITANTE | | | |
|-----------------------------------|-----------|-----|-----------|
| Nombre y Apellidos / Razón Social | | | CIF / NIF |
| Dirección | | | |
| Código Postal | Municipio | | Provincia |
| Teléfono | Móvil | Fax | Email |

| DATOS DEL REPRESENTANTE (si procede) | | | |
|---|-----------|-----|-----------|
| Nombre y Apellidos / Razón Social | | | CIF / NIF |
| Dirección | | | |
| Código Postal | Municipio | | Provincia |
| Teléfono | Móvil | Fax | Email |

| DATOS DE NOTIFICACIÓN | |
|--|---|
| Persona a notificar: | Medio Preferente de Notificación |
| <input type="checkbox"/> Solicitante | <input type="checkbox"/> Notificación postal |
| <input type="checkbox"/> Representante | <input type="checkbox"/> Notificación electrónica |

EXPONE

PRIMERO. Que es propietario de la siguiente finca: *[descripción detallada de la finca]* ubicada en , con referencia catastral , con un superficie de _____ m², calificada como suelo rústico _____ *[común/de entorno urbano/de asentamiento tradicional/...]*, teniendo derecho a usar, disfrutar y disponer de ella conforme a su naturaleza

Ayuntamiento de Basconcillos del Tozo



Ayuntamiento de Basconcillos del Tozo

rústica.

SEGUNDO. Que pretende realizar obras de *[descripción de las obras que se pretende llevar a cabo]*, encuadrables en el régimen de uso permitido descrito en el artículo 25 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, en función de la naturaleza del terreno, de acuerdo con la legislación vigente y la Memoria presentada, y que se realizarán a cargo del _____ D. _____, con un presupuesto total de .

TERCERO. Acompaño junto a la solicitud de licencia de obras menores los siguientes documentos:

[- Memoria descriptiva y justificativa de las características generales de su objeto.

- Justificación del pago de la tasa y del Impuesto correspondientes (artículos 26, 100 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales) [en el supuesto de que el Ayuntamiento lo tenga establecido en Ordenanza].

De conformidad con el artículo 26 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, la tasa, y siempre en el supuesto de que el Ayuntamiento lo tenga establecido en la Ordenanza fiscal correspondiente, podrá devengarse:

1. Cuando se inicie el uso privativo o el aprovechamiento especial, o cuando se inicie la prestación del servicio o la realización de la actividad, aunque en ambos casos podrá exigirse el depósito previo de su importe total o parcial.

2. Cuando se presente la solicitud que inicie la actuación o el expediente, que no se realizará o tramitará sin que se haya efectuado el pago correspondiente.

3. Y cuando se prevea el régimen de autoliquidación.

Respecto al Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, el artículo 102.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, establece que el Impuesto se devenga en el momento de iniciarse la construcción, instalación u obra, aun cuando no se haya obtenido la correspondiente licencia].

Ayuntamiento de Basconcillos del Tozo



Ayuntamiento de Basconcillos del Tozo

Por lo expuesto,

SOLICITA

Que, de conformidad con el artículo 25.1 a), en relación con los artículos 97 y siguientes de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, y 287 y siguientes del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se me conceda la correspondiente licencia urbanística de obra menor en suelo rústico, y declaro bajo mi responsabilidad ser ciertos los datos que se consignan.

En Basconcillos del Tozo, a 19 de abril de 2017 .

El solicitante [\[1\]](#),

Fdo.: .

Alcalde-Presidente DEL AYUNTAMIENTO DE Basconcillos del Tozo.

[1] De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de lo siguiente:

- Los datos de carácter personal que se obtengan de su solicitud serán incorporados y tratados de forma confidencial en un fichero propiedad de este Ayuntamiento.*
- Los datos obtenidos en esta instancia podrán ser utilizados, salvaguardando su identidad, para la realización de estadísticas internas.*
- Ud. tendrá la posibilidad de acceder en cualquier momento a los datos facilitados, así como de solicitar, en su caso, su*

Ayuntamiento de Basconcillos del Tozo

Calle Carretera de Burgos n.º 10, Basconcillos del Tozo. 09126 Burgos. Tfno. 947156237.
Fax: 947156237



Ayuntamiento de Basconcillos del Tozo

rectificación, oposición o cancelación, dirigiendo una comunicación escrita, junto con la documentación acreditativa de su identidad, a

Ayuntamiento de Basconcillos del Tozo

Calle Carretera de Burgos n.º 10, Basconcillos del Tozo. 09126 Burgos. Tfno. 947156237.
Fax: 947156237